

## En función de la garantía estatal de los títulos de deuda

### **Humphreys mantuvo la clasificación de los bonos de Empresa de los Ferrocarriles del Estado en Categoría AAA**

Santiago, 13 de diciembre de 2011. **Humphreys** mantuvo en "Categoría AAA", la clasificación de los bonos emitidos por **Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE)**. La tendencia de clasificación se calificó "*Estable*".

Si bien la empresa ha operado históricamente con resultados operacionales negativos, la clasificación de los bonos de **EFE** en "Categoría AAA" se sustenta en la garantía del Estado de Chile para todas las emisiones de la empresa, lo que significa que el Tesorero General de la República, en representación del Estado, suscribe de forma personal tales instrumentos y debe pagarlos en caso de presentarse a cobro.

De esta forma, la garantía estatal se extiende al capital e intereses que devenguen los bonos y hasta el pago efectivo de los mismos, pudiendo los tenedores de los bonos requerir a la Tesorería General de la República los pagos correspondientes, sin necesidad de realizar acciones judiciales.

La tendencia de la clasificación se estima "*Estable*", considerando que no se evidencian elementos que pudieran implicar el término de la garantía del Estado.

El emisor ha traspasado el negocio de transporte de pasajeros a empresas filiales, dejando en la matriz todos los aspectos vinculados al desarrollo y gestión de la infraestructura ferroviaria. Por su parte, la administración del negocio de carga fue traspasada mediante concesiones a compañías privadas, a cambio de pagos por el uso de las vías. Con ello pretende definir una estrategia hacia su nuevo foco de negocios, la gestión de infraestructura ferroviaria y el tráfico asociado.

**EFE** es una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio. Fue creada mediante Decreto de Ley de 1884 como un servicio público de propiedad del Estado de Chile, con la finalidad de desarrollar, impulsar y explotar los servicios de transporte ferroviario de pasajeros y carga a lo largo del país. Se rige por el DFL N° 1 del 03 de agosto de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Durante los primeros nueve meses de 2011, la empresa generó ingresos por US\$ 48,2 millones (US\$ 56,7 millones en 2010) y un EBITDA negativo de US\$ 37,6 millones (-US\$ 72,4 millones en 2010), mientras que los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2011 alcanzaban a US\$ 1.700 millones. El volumen de pasajeros transportados hasta septiembre del presente año a través de sus filiales alcanzó una cifra de 19,74 millones anuales, un 26% superior al mismo período de 2010, en tanto el indicador de transporte de carga, Toneladas Kilómetros brutos completos (TKBC) alcanzó 1.313 millones de unidades, lo que implica un aumento de 21% a igual periodo del año anterior.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:

Carlos Ebensperger H.

Teléfono: 562 – 433 5200

E-mail: [carlos.ebensperger@humphreys.cl](mailto:carlos.ebensperger@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 433 5200

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".